I LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Político-Electorales

Quinta Reunión Ordinaria

Palacio Legislativo de Donceles, a viernes 03 de mayo de 2019

La Comisión de Asuntos Político-Electorales, del Congreso de la Ciudad de México legislatura, con fundamento en lo que disponen los artículos 3, 4 fracción VI, XXIV, XLV; 12; 67, 70 fracción I; 74 fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 190, 192, 198, 209, 211 fracción V y XII, 212, 215,219, 220, 230, 231, 232 y 233 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; emite la presente Convocatoria las diputadas y diputados que la conforman, a efecto de llevar a cabo nuestra Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, convocada por la Junta Directiva para celebrarse en fecha miércoles 08 de mayo de 2019, en Gante No. 15, Salón 4, de las 16:00 a 18:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

- a) Registro de Asistencia y Declaración de Quórum;
- b) Lectura, discusión y aprobación del Orden del día;
- c) Lectura, discusión y, en su caso aprobación del *Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo*;
- d) Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo
- e) Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral del Primer Año Ordinario de Sesiones;
- f) Lectura, discusión y aprobación del Dictamen respecto a la propuesta de terna de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Defensoría de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal electoral de la Ciudad de México;
- g) Consideración de la Versiones Estenográficas de la Tercera y Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo;
- h) Asuntos generales, y



Comisión de Asuntos Político-Electorales

Quinta Reunión Ordinaria

i) Clausura y cita para la próxima Reunión de la Comisión.

Se hace constar que la presente Convocatoria se expide de conformidad con las disposicione
contenidas en la fracción I, apartado A del artículo 60 de nuestra Constitución Política d
los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 3 y 29 de la Constitución Política de la
Ciudad de México; 1, 21, 24 y 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y demás relativos de la Le
Orgánica y del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México
Diputado Jorge Triana Tena, Presidente. Rúbrica